

# Diario de Burgos

Año XLVII Núm. 19.297-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Jueves 25 de Febrero de 1937

**"La creación del patrimonio familiar será realizada por la adecuación del cultivador a la tierra, sin incorporaciones de siervo."**

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

## Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

Noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 24 de Febrero de 1937.

### Ejército del Norte

Quinta y sexta divisiones, sin novedad.  
Octava División: Frente de Asturias. El enemigo ha reiterado sus impetuosos ataques contra las posiciones de Otero, Traspelano y Mozón, siendo rechazados en todas sus partes, con numerosas bajas, cogiéndose abundantísimo armamento.  
También intentó otro ataque por San Tirso, que fué igualmente rechazado.

El espíritu de las tropas es insuperable; confirmando por los prisioneros y evadidos del campo rojo, la enorme cantidad de bajas sufridas por el enemigo en estos días, que se eleva a una cifra aproximada a diez mil.

### Cuerpo de Ejército de Madrid

Divisiones de Avila y Soria y reforzada de Madrid, sin novedad, con ligeros tiroteos.

### Ejército del Sur

Seguen apresándose huidos y batiéndose grupos dispersos en las montañas de Granada.

En el día de hoy, se han recogido dieciocho muertos, treinta fusiles rusos y lanza-minas.

Salamanca 24 de Febrero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## Desde Madrid

### Día de calma absoluta

El jefe de la Oficina de Prensa del Cuartel General del Generalísimo, ha remitido la siguiente crónica:

Tras de la tempestad viene la calma, y si ayer fué día de verdadera borrasca, hoy, en cambio, se ha disfrutado en el sector de Madrid una bonanza que nos tiene a todos anonadados.

Hasta las habituales chinchonferías de la Ciudad Universitaria, Basurero, Parque del Oeste, etc., etc., han carecido hoy de perfil bélico. Como habrá sido el castigo de estos días pasados, sobre todo de ayer, para que los rojos se hayan estado tan quietos!

Continúa siempre el chorro de desercciones de su campo al nuestro. Los pasados aseguran que la desesperación de los mandos ayer cuando vieron que sus últimos esfuerzos no daban mejor fruto, no tuvo límites.

Donde ya tres veces se lanzaron los internacionales al asalto y otras tantas perdieron la cara a fuerza de volver

a desandar todo el terreno a costa de tanta sangre ganado, la desesperación alcanzó límites de protesta, que a última hora de la tarde culminó en verdadera manifestación al negarse los soldados rojos a volver a atacar ya de noche y por cuarta vez.

De este desaliento es muestra convincente la calma de hoy tan absoluta, tan completa como no se recuerda en el frente de Madrid. Y esto es natural. Lo venimos diciendo ya con insistencia que frisa en machacona: no se puede mantener en alto el espíritu de ataque de unas tropas cuando una vez y todas se fracasa. La moral del soldado se viene al suelo y no hay fuerza humana que lleve a las unidades de nuevo al combate.

Como detalle del día de hoy, señalaremos que los rojos han realizado la proeza de tiroear un tren-hospital, por fortuna sin consecuencias, pero la buena intención está vista.

## DEL FRENTE DE ASTURIAS

### Los rojos están convencidos de su completo fracaso y cesan en sus furiosos ataques

OVIEDO, 23.—Los desesperados ataques de los rojos en el frente de Oviedo, van remitiendo lentamente. El durísimo castigo que han recibido en las dos jornadas anteriores, sin que hayan logrado ni un solo de los diversos objetivos que se proponían, tiene que haber influido en el desaliento que ya empieza a notarse entre los mineros. Ha habido mucha diferencia entre la intensidad de la ofensiva desarrollada los días 21 y 22 y la de hoy. La avalancha de rojos ha seguido contra nuestras posiciones de El Escamplero, Rivieco, San Roque y Cuero; pero sus esfuerzos han sido débiles en comparación con los ataques que anteriormente realizaron. Tan sólo por el sector de El Escamplero es por donde han insistido furiosamente los marxistas, incluso con aviación, sin que obtuvieran resultado alguno.

Elo viene a confirmar las declaraciones de algunos fugitivos de la zona marxista, que nos aseguran que el mando rojo tenía intención de cortar la carretera de Oviedo por este sector y avanzar hacia el Sur para establecer contacto con otra columna que ascendiese al Norte desde Trubia.

Realmente, esta es la primera vez que los rojos han atacado con coraje a nuestras posiciones. No hay por qué culparlo. Al contrario. Ello da más valor a la gesta heroica que nuestros bravos soldados están llevando a cabo, y al mismo tiempo sirve para que los rojos se convencerán de que aún atacando con saña no podrán romper jamás la muralla de pechos españoles que se ponen a su paso. El derecho de municiones de todas clases que está haciendo el enemigo en esta ofensiva, es enorme. El cañón no cesa de vomitar fuego durante el día y la noche. Las ametralladoras y los carros blindados están constantemente en funciones; pero con eso no se gana una trinchera. Hace falta infantería y cuando llega el turno a la de los rojos, a pesar de su número, apenas si llega a nuestros primeros parapetos. Su empuje da la sensación de ser arrollador; pero sólo en los primeros metros. Cuando la muerte comienza a cebarse en sus compactas filas, el corazón de los rojos flaquea y en seguida buscan el abrigo más inmediato. Así, se ha dado el caso de que en El Escamplero los marxistas perdieron dos de sus carros blindados, por dejarlos la infantería abandonados a su suerte. Así ocurre también que sus muertos y heridos graves tienen que ser recogidos por nuestra Sanidad, porque la de los rojos o no existe o no se ocupa de ellos.

Debido a esto, el parte oficial del Ejército nacional puede reflejar la catástrofe roja, aunque no en sus debidas proporciones. Sólo en El Escamplero, los rojos han tenido más de mil muertos, y en nuestra descubierta hemos recogido, esta mañana, ochocientos cuatro, en el sector de Trubia, que es uno de los más atacados. Y hemos tenido que retirar del campo más de cuatrocientos. No es, pues, aventurado afirmar que los rojos han tenido en estos cuatro días más de quinientos mil bajas, entre muertos y heridos. No podía ser de otro modo. Su manera de avanzar es de poca cuenta. No se preocupan de guardar distancias. Dan sensación de ser un ejército sin instrucción de campaña. O, en todo caso, un ejército de cobardes, porque los cobardes, por instinto, y aunque salgan perjudicados, buscan compañía.

Como decimos, en El Escamplero los rojos atacaron con saña y también en Trubia derrocharon un fuero sin límites. Cerca de ochocientos marxistas, consiguiendo vadear el río Nalon y colocarse muy cerca de nuestras posiciones avanzadas. Los ochocientos hombres se lanzaron en masa sobre ellas; pero ni siquiera llegaron al cuerpo a cuerpo. Las ametralladoras nacionales y las granadas de mano comenzaron a segar vidas, y los rojos no tuvieron aguante. Dieron media vuelta y se arrojaron como locos al río, perdiendo su impedimenta y armamento. Muchos de ellos fueron arrojados por la corriente; en la actualidad muy fuerte, del Nalon; y otros, al reaparecer en la orilla opuesta, eran muertos por el fuego granadeo de nuestros soldados. En la descubierta que se realizó al anochecer, nuestras tropas se apoderaron de gran cantidad de material. Entre otras cosas, cayeron en nuestras manos varios fusiles ametralladores, fusiles de procedencia rusa y otros pertrechos de guerra. En este sector los marxistas no emplearon tanques, por ser imposible cruzar el río.

Todo lo que se diga acerca del heroísmo de nuestros soldados es poco. Ni un solo paso han cedido ante la furiosa racha de ataques del enemigo. En alguna trinchera el cuchillo tuvo que funcionar, pero en última instancia. Las hordas vasco-asturianas de González Peña retrocedieron, y si nuestros soldados no salieron detrás de ellos, es porque el mando

no lo ha ordenado; pero ya tendrá ocasión de desquitarse.

La ofensiva marxista, decrece por momentos, y da la sensación de que los rojos se van dando cuenta de que el sacrificio de tantas vidas es inútil y perjudicial. Cuando llegue la hora de que el Ejército nacional salga de las trincheras, no va a encontrar enemigo.

Veremos lo que nos reserva la jornada de mañana. Por los síntomas, no creemos que sea de tanta actividad como la de hoy.

En las primeras horas de la noche el cañón tronó más espaciadamente, y sólo a esto se limitó la acción roja en todos los sectores, a excepción de El Escamplero. Las cuerdas trabajo a los rojos acostumbrarse a la pérdida del Billar, que les arrebatamos el primer día de esta ofensiva, y sin duda por eso continúan asistiendo allí. Desde luego sin resultado alguno.—LOGOS.

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Comisión Gestora

#### Sesión del día 24

Preside el señor Casado y asisten los señores Conde, S. Arjilla, J. Bravo, Puente, Domingo, Eguiluz y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un telegrama del señor presidente de la Diputación de Málaga, agradeciendo la felicitación que se le envió con motivo de su constitución y liberación de dicha capital.

Expedir un recargo, la cédula personal a don Julián Adiego, apoderado de la Sucesoral del Banco Hispano Americano.

Conceder la prórroga de un mes, al capellán-auxiliar de la Beneficencia, don Moisés Díaz Martínez, para que pueda reintegrarse a su destino.

Nombrar médicos interinos para el servicio de los Establecimientos de Beneficencia, a don Enrique Gómez Tomé y a don Pedro Carazo Carnicero.

Quedar enterada, con sentimiento, del fallecimiento del peón caminero, don Florencio Cuasanta.

Que pase a Intervención, un oficio de don Raimundo Alonso, participando el fallecimiento de doña Francisca Alonso, viuda del caminero don Jesús Miguel.

Quedar enterada de varios oficios de ingreso de enfermos y heridos en el Hospital provincial.

Aplicar el importe de las dietas de los gestores y gastos de representación de la presidencia, correspondiente al mes de Enero, a engrasar la suscripción pro-dañificados de Málaga.

El presidente, refiriéndose al importante asunto de repoblación forestal de la Brújula, dijo que se habían llevado a efecto varias gestiones con el señor Moliner, cerca de la Jefatura de Montes, la que ha ofrecido por este año, 5.000 pinos, los que cree que quedarán colocados en la presente temporada, con la ayuda de los pueblos interesados, acordándose aprobar esta iniciativa y autorizar al señor presidente para que continúe sus gestiones.

Devolver la fianza al contratista de los acopios de piedra de la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia, Herederos de don Gerardo Mediavilla, ateniéndose a lo dispuesto en el decreto número 106, de la Junta de Defensa Nacional.

Aprobar la nómina de remuneración fija que corresponde percibir al ingeniero jefe de Obras públicas, por la inspección de caminos vecinales, durante el cuarto trimestre de 1936.

Reclamar datos para resolver el expediente de demencia de Rafael Sualdea, de Haza.

Reclamar a Irene Antón Ortega, de Celada del Camino.

Hacer entrega a Lorenza López, de Ciudad de Ebro, de su hija Ignacia, asilada en la Casa de Caridad.

Expediente sobre devolución de cantidades, al Ayuntamiento de Aranda de Duero, ingresadas de más por impuestos de cédulas personales. Se acuerda aplicar su importe al pago del contingente de aportación.

Nombrar a don Manuel Bartolomé, para desempeñar el cargo de auxiliar, de agente ejecutivo, para la recaudación de cédulas personales.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

**VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES**

## DESDE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

### RECUERDOS DEL PASADO

#### II

Llevaba diez minutos de marcha cuando el veloz auto se acercaba. Un frenazo, y cinco hombres se aparearon, rodeándolo. ¿A dónde se dirige usted? Un poquito perplejo me quedé, y sin inmutarme lo más mínimo, les indiqué los grandes deseos que tenía en pasar dos días con la familia, que a la distancia de dieciséis kilómetros se encontraba en un pequeño pueblecito que hay entre montañas. Uno de los cinco desconocidos (tabla de salvación), me reconoció como amigo de un íntimo amigo que tenía en Santander. Esto fué lo suficiente para que los demás despusieran su actitud y me permitieran seguir.

A los cinco minutos, me encontraba en el interior de una camioneta de tonelada y media de carga, entre varios sacos de harina. En estas condiciones, cerrado por los cuatro costados y en manos de un conductor experto y amigo, proseguía mi camino, cuando en una revuelta somos sorprendidos por cuatro escopetas. Cuatro mozos de pueblo del peor aspecto, con aire chulesco, hacen que parase mi amigo en seco. La diplomacia del experto me mecánico, aplaudiéndome su actitud, dió al traste con la dialéctica de todos ellos, sin recelar de la carga que llevaba el vehículo, pues de haberme encontrado entre los sacos, no sé qué tal lo hubiésemos pasado.

Continuamos viaje, que terminó felizmente. Ya seguro, subí a las cumbres. Un pueblecito feliz que vive entre montañas, me sirvió de reposo. Seis días estuve gozando de la soberbia naturaleza, que ofrecía el mejor de los lentivos para el cuerpo y el espíritu. Horas felices de descanso, lejos ya de los bárbaros del Norte que empezaban a salir de las guardas de destrucción. No tardé mucho tiempo en encontrarme con otro camión, que en las mismas condiciones llegaba. Gracias a la "vestimenta" que traía, que parecía la de un rojío moscovita, había logrado escapar de San Vicente de Toranzo, lugar en que llevaba dos meses escondido.

Pronto decidimos el plan a seguir y aquella misma tarde preparamos el viaje, que había de durar de nueve a diez horas de camino, hasta llegar a las tierras libres del marxismo. A las doce de la noche, bajo una lluvia pertinaz y rodeados de nubes, desafiando el tiempo, caminábamos en plena soledad siguiendo los caminos hacia la cumbre. La niebla parecía abrirnos paso señalándonos el camino a seguir. El panorama que nos rodeaba era dantesco; los precipicios nos recordaban el infierno. El espíritu del mal parecía que nos quería rodear; pero sin vender nuestra alma al diablo trepábamos ansiosos de llegar a la cuspide.

No acierto a referir la impresión que experimentamos al llegar a la altura de mil doscientos metros sobre el nivel del mar. La fuerte brisa de la mañana arrastraba las nubes en velocísima carrera; nuestras caras eran azotadas. Diez minutos duró esta ráfaga formidable que nos permitió ver después los primeros detalles de la madrugada. Un mar de nubes blanquitas, sobre las que flotaban las puntas de las montañas como pequeños barquitos que se perdían en el azul de los horizontes.

Eran las cuatro de la mañana del día cuatro de Agosto, cuando empezábamos a descender, cruzando la línea divisoria que separa la provincia de Burgos de la montaña. A nuestra espalda, quedaban los picos más altos; entrábamos en plena sierra y cambiaba por completo el paisaje. Lo encanagado del terreno nos hacía resbalad continuamente. En estas condiciones y cansados, decidimos sentarnos para reparar las energías.

Ya estamos en pleno día y a poquísimas horas de Espinosa de los Monteros.

Corriendo cuesta abajo, como gamos, en busca de orientación que nos indicase la carretera. Los postes de teléfonos son los indicadores; y a las siete y media de la mañana pisamos felizmente la carretera. Nuestra posición a aquellas horas era un poco peligrosa, dada la frecuencia con que pasan los automóviles de los diferentes pueblos que unen el frente, que si de hecho no estaban ocupados militarmente por los rojos, estaban muy vigilados. Un cuarto de hora más tarde, nos encontramos en el segundo distrito de Espinosa de los Monteros, denominando Las Nieves. En el cruce de las carreteras, y a la izquierda, leímos un letrero de un establecimiento que decía: "La Rambla" Las gentes que habitaban dicho establecimiento y casa, nos recibieron con tanto indecisión, y no queriendo poner en situación difícil a dichos señores, optamos por desayunar por segunda vez, y sin decir quiénes éramos ni qué motivos nos llevaban a Espinosa, nos indicaron el camino a seguir.

Ya sólo faltaban cinco kilómetros para el fin de la etapa. Más velozes que el viento, atravesamos un pequeño pueblo, en el que encontramos un puente que días antes había sido volado por la dinamita. Al fin, a las ocho y media de la mañana, nuestros pechos lanzan los gritos de ¡Arriba España!! que son contestados con abrazos de un guardia civil retinoso, y un bravo muchacho de las filas japiastas.

#### ALFONSO DE LA CANDARA

11-9-37.

### Camarada Juan Crespi. (Presente)

Un viejo amigo tuyo, conocedor como nadie de tu valentía y serenidad en los momentos críticos, y que compartió contigo los ratos alegres de la juventud feliz, asomando a sus ojos las lágrimas y con el corazón pleno de amargura, te rinde un último homenaje en esta hora cruel de las despedidas eternas.

Has ido, como otros muchos camaradas, a hacer guardia sobre esos luceros, lechos de héroes y valientes, con tu sonrisa burlona y llena de bondad en tus labios y tu carácter lleno de optimismo; has ido allá arriba a encontrarte con tus entrañables amigos, aquellos que murieron por España, comprendiendo que su deber era defenderla y honrarla; con aquellos inolvidables amigos tuyos y míos, que supieron colocar el espíritu indomable de la raza hispana en lo más alto del ideal patrio. Lloraste a aquellos queridos amigos nuestros, a tus mejores amigos Ramón de la Cuesta, José Luis Escobar y Antonio Muguro, que hoy, más que nunca, en un ¡Presente! eterno, te recibirán con los brazos abiertos, honrados y alegres de tener entre ellos a Juanito, tan querido por su buen corazón y que era honra de la "pandilla".

Y esta pena tan típica, desmoronada, no creas que por ello va a flaquear en sus empresas. Yo sé que desde allí arriba nos estás vigilando a los pocos que quedamos, para estar seguros y orgullosos, que seguiremos defendiendo a España con arreglo a nuestras fuerzas y con el mismo ímpetu y valor que habéis sabido defenderla vosotros.

Entañable amigo Juan Crespi, nosotros te rezaremos como rezamos a los demás caídos de la "pandilla" y de España, y yo tendré todas las noches en la penumbra de mi habitación una oración por vosotros, héroes anónimos, que con vuestra sangre joven contribuísteis a formar la ESPAÑA UNA, GRANDE Y

## Castilla, torre máxima del imperio

Per Carlos María R. Valcárcel

#### II

Un día en León coronan rey a un sabio. Acuden a la ceremonia el monarca de Navarra y muchos condes, de Gasconia, de Francia, de Barcelona... Todo promete Unidad, Grandeza, Libertad: Imperio. Alfonso VI, se rodea de los eruditos del Toledo insigne, pero—al contrario del Cid—pierde las batallas contra la Media Luna y contra la Roma gibelina. Aún en las Navas de Tolosa, ya juntos cuatro reyes, mas luego, sin explicación posible se hunde este otro Imperio, que más tarde ha de dar justas dimensiones a la sacra ambición de Castilla con el Décimo de los Alfonsos. Este escribe enciclopedias científicas e históricas generales, lega a su hijo la sangre rebelde que ha de conquistar para siempre Sevilla y Córdoba y prepara—probablemente sin pretenderlo—la expansión mediterránea de Aragón.

Aragón... Lomos de peces con barras rojas, em-pas soberbias de Roger de Lauria, lonjas de comercio intenso, galeas y almogávares; y en Mallorca—a la sombra de los pinos antiguos, mimado de auras y de aves—un Raimundo Lulio que canta en catalán fantasías orientales.

Aragón... La Sicilia gibelina y el dulce Nápoles y Atenas y Cerdeña, con el botín glorioso de sus capitanes sin igual, enardecidos amantes de la múltiple rosa de los vientos. El mar Egeo bate mansamente en Rodas las barras del Rey, que a un tiempo lo es del Jerusalén lejano, y las barcarolas marineras son más finas y melancólicas al pasar bajo el Arco Triunfal de Alfonso V en Nápoles, renacentista y nostálgico.

Portugal, en tanto, ensaya empresas de proezas en el Atlántico. Los reyes navegantes descubren islas exóticas, Azores, Cabo Verde... Coblan puntas que ocupan tierras marginas y plantan, al fin, las quinas de su escudo en el Malabar y en Africa.

Y Castilla? En cada aldea, las mujeres paren varones que el destino guiará a las más altas cumbres. Las fraguas templan los aceros, las yuntas dibujan rectos surcos y las gubias artesanas—a golpes amorosos de fe—entallan y pulen caracteres.

Hasta que llega el día, la hora insigne del reloj de la Historia, el minuto exacto en que una princesa de Castilla, sienta caricias de amor y alas de Imperio, besando y brotando en su corazón de doncella. El "éste es, éste es" no supone sólo la adivinación amorosa de la mujer hacia su complemento varonil, no es solamente el "flechazo", es el ansia imperial de Castilla en boca de su más gregia princesa, dirigiéndose, polarizándose hacia Aragón, dicho de otro modo, el orientarse de las saetas perdidas, en forma de abanico, de gavillas, de cruz, sobre el yugo horizontal y equilibrado. Para engrandrar el símbolo nuevo del nuevo Imperio.

Ahora sí, ahora ya de veras, con disciplina, con tensión, con gravedad, España ya UNA se apresta a lanzarse sobre las tierras y los mares de Europa y del Orbe todo con el orgullo del Servicio, con el austero acicate del Deber.

Gonzalo de Córdoba abate el blasón francés de la Italia frívola; Pavia, Cerinola, Garellano... Garcilaso aprende a rimar endecasílabos entre el fragor de las bombardas, Nebrija codifica el castellano para que cirva de lengua imperial.

LIBRE, fero, como siempre, del mundo civilizado.

¡ARRIBA ESPAÑA! A sus apenados padres y hermanos y demás distinguida familia, les envío desde estas líneas mi más sentido pésame, y a los que le conocíais, es pido una oración por su alma.

J. A.

Edición de las ocho de la noche

# Sentido político y social del nuevo Estado

Como ocurrencia particular, apareció una buena mañana, en un diario, la idea de fundar un partido «franquista», pero al siguiente día se rechazaba tal ocurrencia en nota oficiosa de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, que reflejaba la opinión del caudillo. No valía la pena de volver a hablar sobre este tema, si los enemigos de la España nacional no se hubieran apresurado a explotar lo de la ocurrencia, calificándose que había sido desautorizada. Y hasta con decir que no se puede hablar de un partido «franquista», ni de ningún otro, por la sencilla razón de que el nuevo Estado no se funda sobre el juego de los partidos políticos. El viejo Estado, sobre la arena movida de los partidos representados en el Parlamento, se organizaba de la manera deplorable que todos recordamos; el nuevo Estado, por definición, se funda en las sólidas bases de las formaciones naturales: en los oficios y profesiones, en las agrupaciones económicas y culturales, cosa muy distinta de las parroquias electorales guiadas por el banderín de enganche de un partido artificial o absurdo. Y junto a eso que designo con el nombre de formaciones naturales, pesan también las corrientes de espontaneidad social, el agua limpia y la sangre viva de los movimientos sociales con raíces fuertes y sanas.

Yo he hablado de una orientación social-nacionalista, y me importa mucho explicar qué es ello, ya que ha sido comentado con simpatía el calificativo. No se trata de un partido más. Hay que repetir que el partido político está excluido en el nuevo Estado, y, teóricamente, es idea en oposición irreductible con la que inspira la ideología nueva si se mantiene pura. Se trata de llamar a las cosas por su nombre, en este momento histórico al definir la realidad social española, a semejanza de lo que se hace cuando se quiere acertar el color de un paisaje, fijar el tono de una voz o describir un fenómeno sociológico de masa. Se trata de nombres y de hechos, no de partidos ni de proyectos; de una imagen visual que se quiere desentrañar, con más o menos fortuna, por parte de quien observa el panorama español.

Lo que yo llamo concepción o idea social-nacionalista, abarca dos aspectos: el ideario, para el cual la sociedad es una comunidad de gran cohesión espiritual, a semejanza de la familia, en la que los miembros se quieren, no por su diverso rendimiento útil, sino por pertenecer a ella (cosa distinta del galinero individualista burgués, en el que predominan y sólo se cultivan las cosas que alcanzan precio), y se considera el progreso de cada uno o de cada clase, como condición del progreso de los demás, y el aspecto histórico, que es la actualidad española: un pueblo que aspira, en su totalidad, a progresar por medio del trabajo, que mira como una nueva dignidad, superior a las decorativas históricas. Esa es la idea social y en cuanto a la nacionalista, su significación está en que el ideal se encarna en el pueblo auténticamente español, cuya concurrencia es el crisol que le da forma sin mixtificaciones exóticas, ni pretensiones cosmopolitas, que, queriendo abarcar mucho, acaban no apretando nada.

Se quiere expresar con otras palabras? Bueno. Social-nacionalista quiere decir nuestro progreso, revolución creadora y no destructora, nuestra forma social, exaltada por el noble orgullo de nuestra tradición y el idealismo ardiente del imperialismo español, que es un valor esencialmente espiritual. Y si se quiere definir negativamente, se podría decir que el social-nacionalismo no es el socialismo, que aboga el espíritu individual y coloca la materialidad en primer plano de la vida, ni la dictadura de una clase, ni un partido, ni tampoco la xenofobia que rechaza sistemáticamente lo que no pertenece a la propia raza, ni el imperialismo como clamor de guerra y conquista territorial. Y esto no es una ocurrencia más. Es un fruto de árbol vivo y secular de la Patria. Cuando yo contemplo el panorama social de nuestra España, en estos días de guerra, veo una realidad innegable: corrientes encauzadas en milicias, formidables unas y menores otras, cuantitativamente estimadas, y una gran potencia difusa de anhelos patrióticos

aún no disciplinados; por otra parte, la organización del nuevo Estado en proceso de formación. Esto no puede confundirse con otras direcciones extranjeras (nacional-socialismo, fascismo, Acción Francesa, rexismo, etc.), aunque se adviertan algunos puntos de contacto en tal conjunto. Y yo, pregunto: Dentro del conjunto nacional español, ¿rechaza alguien la concepción social a base de unión y progreso de todas las clases, que cumplen la ley del trabajo? Yo creo, sinceramente, que ya no queda en el solar de la Patria, nadie que crea, ni quiera, ni pueda vivir sin trabajar, y como clase desajada de la solidaridad con las demás, ni tampoco que no esté dispuesto a suprimir privilegios y tener un gasto fraterno para los compatriotas sin patrimonio. Aplico el calificativo «social» a este panorama, porque veo que comprende a toda la sociedad española y que no dimana de un sólo ángulo de la misma, con matiz político, porque entonces no podría ser social, sino disociado y antisocial; aplico el calificativo de nacionalista a diferencia de esos avanzados en materia de reforma social, que al declararse socialistas, o algo más radical y estridente, comienzan por olvidarse o despreciar a la Patria.

Si sacara de mi fantasía arbitrariamente el fantasma de un social-nacionalismo y no del campo ultrerrimo de la realidad española, el apelativo que empleo, en nada se diferencia de una planta de estufa o de una flor de trapo. Que es lo que suelen ser los partidos políticos, convencionalmente formados.

Tal vez se me dirá: Pero es que el tradicionalismo es compatible con la moderna reforma social? Me bastaría con señalar la abnegada y heroica unión de todos en el frente de guerra, para que quedase contestada afirmativamente la pregunta y desvanecida toda duda. Podríamos repetir entre nosotros el vitor de D'Annunzio en su última carta a Mussolini: «¡Viva la nueva vieja Italia!», para lanzar la paráfrasis: «¡Viva la nueva vieja España!». Porque ello significa que la nueva España no se saca de la nada, sino del mismo tronco secular, como retoño plerótico de savia vital; que miramos a esa gloriosa España prerfética, con los ojos nuestros y no con la retina de la generación de Carlos V. No en balde pasa el tiempo y el alma de un pueblo sigue extendiéndose sus alas, explayándose para alcanzar nuevas y más altas cumbres. Y ahora... que mediten los hombres de buena voluntad, dignos de pisar nuestra sagrada tierra española. Yo, ya estoy justificado. Por lo demás, ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

VICENTE GAY

## DELEGADO

Provincial, precisa importante entidad de informes y cobro de créditos. Indispensable, bien relacionado y activo. Escribid: Señor Vidal, María de Molina, 32, VALLADOLID.

## Industriales multados

Por haber aumentado abusivamente el precio de algunos artículos, han sido impuestas las siguientes multas: De 100 pesetas, a don David San Miguel, de Sonello. De 100 pesetas, a don Pedro López Sánchez, de Cavarubias. De 50 pesetas, a don Domingo García, de Gumiel de Izán. Burgos 24 de Febrero de 1937.

## Colman la tos, y saben bien las

## Pastillas Crespo

**95 céntimos nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet**



Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1,80.

**JABON RICHELET**  
LABORATORIO RICHELET  
San Bartolomé, 30 y 32. San Sebastián

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

## Solicitan madrina de guerra El DIARIO en Castrojeriz

Legionarios Joaquín Martínez Yuste, Rafael de Aragón Benito, Alberto Sauzo Herrero y Luis Pavia Martín de Peralta séptima bandera, Leganés (Madrid); soldados Pedro Martínez y Tirso Pascual Ridruejo, regimiento Infantería número 20, Huesca; alférez don Demetrio Galán Garcés, regimiento Valladolid número 20, Huesca; artilleros Maximiano Orozco, Esteban Castillo, Ligorio Ibeas, Víctor Antón y Celedonio Alvarez, Artillería de Montaña número 2, Navacerrada (Madrid); falangista del batallón de Lugo, Benjamín Vázquez Ledo, Hospital de San José, Burgos; falangistas Ignacio Ferrero Vega, Valentín Andreu, Florencio Ochoa, Teodoro Díez y Miguel Conde segunda centuria, Vitoria; cabos Juan Lozano González, Eusebio Fernández Martín, José Malpartida Franque y Justo Gómez Martín, regimiento Infantería de San Quintín número 25, frente de Goguel, Vitoria; legionarios José Marina y Domingo Due, plana mayor de la bandera del general Sanjurjo, Zaragoza; Heliodoro Esteban, regimiento Caballería Española número 5, Torresabuzana (Guadalajara); Segundo Gartallaga, Belarmino Orbea y Luis Santos, voluntarios del bou armado «Titos», Ferrol; Carlos Barreiro Amancins regimiento Infantería de Mérida número 35, Ferrol; sargentos de Aragón número 17, Mariano Tirado, Maximino Nieto, Francisco Martí y Fernando López, de Regulares de Ceuta número 3, Pedro Cifrián y Saturnio Puente, Ciudad Universitaria, Madrid; Eusebio Andrés Andrés, Irineo Núñez, Constantino Ruiz y Luis Vidondo, Parque divisionario número 6, Burgos; cabos de Regulares de Ceuta número 3, Florencio González Martín, Santiago Abajo Bartolomé y Daniel Berole Barreras, Grado (Asturias).

### Desean ahijados de guerra

María Teresa Cadoreu, Lolita Peñafiel y Cora Arias, enfermeras del Hospital Militar número 2, Luarca (Asturias); Mary-Tery y Rosa Mary R. de Guzmán, Campo del Castrillo, 18, 1.ª y Ana Mary y Margot Baró de Angulo, Manue Becerra, 6, 2.ª Lugo; Mariflor T. J., Rua Alta, 28, 2.ª Vigo; Mariabel y Mary Pérez-Ponce de León, enfermeras del Hospital Militar de la Maternidad, Lugo.

### POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA. Afiliado en la C. O. N. S. Fernán González, 5.

## INAUGURACION DE LOS COMEDORES DE FALANGE ESPAÑOLA

Cumpliendo uno de los puntos que en Falange Española son básicos para la reconstrucción nacional, el pasado domingo fueron inaugurados en esta villa los comedores de F. E., los que no sin razón habíamos oído ponderar considerablemente.

Y es verdad. Los comedores de Falange Española cumplen un esencial fin moral, social y patrio. No es de sorprender que las señoritas falangistas, conscientes del valor de la obra a realizar, hayan puesto a contribución todo el interés que la juventud puede y debe dar.

Antes de dar la primera comida, nuestro párroco don Teófilo Bascones, bendijo el local y exhortó a todos al recto cumplimiento del deber, que para unos es trabajo y agradecimiento para otros. El delegado provincial de «Auxilio de inviernos», llegado a ésta con la jefe provincial al exclusivo objeto de presenciar la inauguración, también dirigió la palabra para dar las gracias al pueblo por su colaboración y rogar a las señoritas no desmayen en su emprendida labor. Se sirvió la comida a cincuenta acogidos, quedando todos satisfechos, pues el menú fué abundante y las atenciones no pocas.

Por mi parte, dos palabras. Señoritas falangistas: habéis comprendido una obra de magnitud y grandiosidad inabarcable. Por vuestro propio honor de mujeres españolas, prontas a prodigar vuestro afecto y vuestra ayuda al desvalido, la obra comenzada no puede finalizar de una manera indiferente al azar del tiempo. Pero, además, como falangistas, tenéis el sagrado deber de cumplir las máximas de vuestro credo, que hoy, como dijo el delegado provincial, no es sólo un deseo de Falange, sino una necesidad nacional que F. E. cumple con desinterés y con orgullo. Y si esto no fuera bastante, vuestra religiosidad exige un comportamiento noble y generoso en ayuda de esa infancia desvalida y esa vejez que no merece más que protección y respeto, dándole la sensación de que aun existe quien cuide sus vidas.

La Sección Femenina local agradece desde aquí su aportación a la villa, y muy especialmente a la señora viuda de Merino, de Patencia; don Eduardo Dívar y don Aniceto García, de Valladolid, y don Laudelino Tardajos, de Burgos, señores que han prestado su ayuda y todos agradecemos.

ROMERO

# Disposiciones oficiales

## Presidencia de la Junta Técnica del Estado

### ORDENES

#### EL EMBARGO DE BIENES DE LOS INCLUPADOS

Excelentísimo señor: El artículo setenta y dos de la ley hipotecaria y el ciento cuarenta y uno de su Reglamento, exigen se exprese en las anotaciones de embargo que se practiquen en los registros de la propiedad, el importe de la obligación que las hubiere originado, pero dispuesto en el artículo octavo del decreto-ley de 10 de Enero último, que los tribunales militares u ordinarios que conozcan el procedimiento criminal de actos u omisiones contrarios al movimiento nacional, se abstendrán de hacer determinación de cuantía respecto a la responsabilidad civil de los procesados o encausados y establecido en el artículo sexto del mismo decreto-ley el expediente administrativo de responsabilidad civil, cuyos trámites regula la norma tercera de la orden complementaria de la misma fecha y determinándose en su regla 3.ª, que las autoridades militares que en ella se mencionan declararán al final del expediente la responsabilidad de los inculcados, fijando la cuantía de la misma, es claro que esta cuantía no puede conocerse ni calcularse al decretar las medidas preventorias de embargo y la anotación consiguiente, y a fin de acomodar estas nuevas disposiciones a los preceptos de la ley hipotecaria y su Reglamento y toda vez que el artículo setenta y seis de esta ley no incluye la omisión de aquellas circunstancias entre las faltas que motivan la nulidad de la anotación preventiva, de conformidad con esa Comisión, resolviendo consulta del registrador de la Propiedad de Tudela, he dispuesto:

Primero. Las anotaciones preventivas de embargo, que se ordenen en el expediente administrativo de responsabilidad civil, que regula la norma tercera de la orden de 10 de Enero último o en cualquier procedimiento anterior, contra inculcados por actos u omisiones contrarios al movimiento nacional, se practicarán por los registradores de la Propiedad, aunque no aparezca determinada la cuantía o importe de la obligación o responsabilidad, debiendo los funcionarios instructores de aquellos expedientes o procedimientos, hacer constar en los oportunos mandamientos la causa de la anotación y que el embargo se hizo por cuantía ilimitada, quedando cada una de las fincas y derechos reales afectos a esa responsabilidad, por todo su valor, a reserva de la determinación de cuantía, que harán a su tiempo las autoridades militares mencionadas en el apartado 2.º de la norma tercera de referida orden.

Segundo. Estas anotaciones se cancelarán a virtud de la presentación en el Registro de la Propiedad correspondiente, de un testimonio de la declaración de inculpabilidad, y en caso de declaración de culpabilidad, se cancelarán con el mismo título de adjudicación, cuando ésta haya sido hecha a favor del Estado y a medio de mandamiento del juez encargado de la ejecución, ordenando el alzamiento de embargo, cuando la enajenación se haya hecho a cualquiera otra corporación, entidad o persona.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 19 de Febrero de 1937.—Fidel Davila.

Señor presidente de la Comisión de Justicia.

#### LOS BIENES INCAUTADOS POR EL ESTADO

Excmo. Sr.: Declaradas fuera de la ley las agrupaciones y entidades contrarias al glorioso Movimiento Nacional, y decretada la incautación de sus bienes, que pasan a poder del Estado, conforme a los artículos primero y segundo del decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional, de 13 de Septiembre de 1936, se hace necesario determinar la forma jurídica de adquisición, dándose al Estado de su título de propiedad o posesión con la inscripción a su nombre en el Registro de la Propiedad correspondiente, como garantía y seguridad de su derecho. A este fin, de conformidad con lo acordado por la Comisión de Justicia, vengo en disponer:

Primero. La Comisión Central administradora de bienes incautados por el Estado, con vista de las certificaciones de los registradores de la Propiedad y de las relaciones de bienes de los delegados de Hacienda, que como aquellos funcionarios deben enviar según la norma segunda de la orden de 10 de Enero último, o de otros documentos bastantes al efecto, determinarán los bienes pertenecientes a las entidades y agrupaciones señaladas en dicha orden, y a las de significación análoga, acordará la incautación de cada uno de esos bienes y que los mismos se inscriban a favor del Estado en el correspondiente Registro de la Propiedad.

Segundo. Una certificación de título de acuerdo, expedido por el secretario de aquella Comisión Central, con el visto bueno del presidente, será título bastante para la inscripción respectiva, tanto si constaren inscritos los bienes a nombre de aquellas agrupaciones o entidades, como si no aparecieran inscritos, a nombre de persona ninguna, cuidando en este último caso, la Comisión Central referida, de expresar en la indicada certificación si se interesa inscripción de propiedad o sólo de posesión, así como los datos sobre título o fundamento de una u otra que consten en las relaciones de bienes o documentos que aquella Comisión haya tenido en cuenta para acordar la incautación, los cuales deberán hacerse constar en la inscripción como antecedente e historial de la finca o derecho real que se inscriba.

Tercero. Cuando las certificaciones de referencia estén en contradicción con algún asiento del Registro, o se refirieran a fincas o derechos reales que por su inscripción coincida en detalles con otros inscritos, se observará el procedimiento establecido en el artículo 29 del Reglamento Hipotecario.

Cuarto. Las mencionadas certificaciones se expedirán en papel simple y podrán llevar impresa la parte que se crea conveniente para la mayor facilidad y rapidez.

Quinto. Los honorarios de todas las inscripciones, anotaciones y certificaciones que se realicen a favor del Estado, para el cumplimiento de lo dispuesto en el decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional, decreto-ley de 10 de Enero último, ordenes de esta misma fecha y de la presente, serán la mitad de los señalados en el Arancel, formandolos los registradores la oportuna cuenta para su abono con cargo a la partida correspondientes del presupuesto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 19 de Febrero de 1937.—Fidel Davila.

Señor Presidente de la Comisión de Justicia.

Señor gobernador civil de Toledo.

#### CONSERVADOR DEL ALCAZAR DE TOLEDO

Excmo. Sr.: A propuesta del Ayuntamiento de esa capital, y teniendo en cuenta las relevantes condiciones y probado amor a la ciudad de Toledo que concurren en el Excmo. Sr. Marqués de la Vega Inclán,

He dispuesto que se encargue de la custodia y conservación de las ruinas del Alcazar de Toledo, declarado Monumento Nacional por decreto de esta fecha, en tanto se fija definitivamente lo que a la conservación o reedificación del edificio se refiere.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos. Burgos 19 de Febrero de 1937.—Fidel Davila.

Señor gobernador civil de Toledo.

#### OTRAS DISPOSICIONES

Separando definitivamente del servicio, al jefe de Negociado del Cuerpo Pericial de Aduanas, don Horacio Bermúdez.

Idem idem al oficial segundo del Cuerpo de Intervención civil de la Marina, don Manuel Fernández.

Idem idem al oficial de Prisiones, don Emilio Toldos.

Idem idem don Nicolás García.

Resolviendo sobre el expediente instruido contra los guardianes de Prisiones, don Angel Martín, don José Ojón y don Gregorio Díaz.

Trasladando a la Prisión provincial de Málaga, al oficial don José María González.

Idem idem don Francisco Martínez.

Idem idem al subdirector-administrador, don Rafael Navarro.

Separando definitivamente del servicio, a los funcionarios del Cuerpo de Correos y Telégrafos que se citan.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 19 de Febrero de 1907

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia, don Mariano Zaera.

—Ha sido destinado a Zaragoza, el Administrador principal de Correos de Burgos, don Prudencio de Benito.

—En el día de hoy, ha fallecido doña Lucía González Leiva, viuda de don Mariano Martínez, del comercio que fué de esta plaza.

## Comedor de Asistencia Social

Se ruega a las señoras y señoritas que van a servir las comidas en el comedor de San Lesmes, que se provean de una bata blanca o en su defecto, un delantal de dicho color.

Las señoras de la Junta

## Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

A fin de dar cumplimiento al artículo 20 del Reglamento de nuestra Sociedad, se convocan a Junta general ordinaria a todos los socios de la misma, para el día 26 de Febrero, a las siete de la tarde, en primera y a las siete y media, en segunda convocatoria, en el Salón de actos de la Cámara de Comercio, San Carlos, 1.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º—Lectura y aprobación de cuentas.
- 3.º—Lectura y aprobación de la Memoria de 1936.
- 4.º—Cuanto asuntos presenten los señores socios a la Directiva con 48 horas de anticipación cuando menos.
- 5.º—Elección de cargos.

NOTA. A esta junta quedan cordialmente invitados todos los aficionados a caza y pesca en general, sin tener voz ni voto.

## PROFESIONALES

**MOISES ARROYO ARROYO**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**CLINICA DENTAL**  
Basebio Moranchel  
y su sobrino

**Basebio Miguel**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19  
(Antes plazuela del Arzobispo)

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad  
PLAZA MAYOR, 57, 1.º - Teléfono 1366  
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antitubercoso  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

**F. Urraco**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrancos  
LAIN-CALVO, 15, 1.º - Teléfono 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**García Fdez. de los Ríos**  
Ex-médico de la Armada, por oposición  
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid  
Premio extraordinario de

**PARTOS Y GINECOLOGIA**  
ONDA CORTA - DIATERMIA  
Traslada su consulta desde la casa del Dr. Padilla, a  
PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono 1433

EL JOVEN

**Jesus Santamaría Ormazábal,**  
Alférez de Infantería de la quinta Bandera del Tercio,  
falleció gloriosamente por Dios y por España,  
en el frente de Arganda (Madrid), el 16 del corriente

Q. E. P. D.

Su desconsolado padre, D. Claudio Jesús Santamaría Aritija; sus hermanos; su abuela; tíos, primos y demás familia

Ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el día 26 del corriente, y hora de las ONCE de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 25 de Febrero de 1937.

# Noticias locales

Los contribuyentes que tienen pendiente el pago anticipado de sus cuotas de contribución, deberán pasarse mañana por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda, para recoger los recibos y abonar su importe.

**CAMISAS CABALLERO**  
El mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

**TIENDA ALLO** — Raciones suministradas ayer, 703.

**CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD**  
le presenta

**MI TIENDA** — Sombrerería, 3 y 5

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido.

**EDICIONES SATURNINO CALLEJA**  
Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas.

**LIBRERÍA LAIN-CALVO**  
Calle de Lain-Calvo, número 29

**Sufre de estreñimiento**  
fo por no usar

**"LAXIBERO"**

**Notas militares**

**ASCENSO**

Se concede el empleo inmediato al alférez de complemento de Artillería del regimiento ligero número 11, don Jaime Barco Menéndez.

**RESERVA**

Pasa a la situación de reserva, el alférez de complemento de Caballería don Demetrio Gutiérrez Cañas y causa alta en el Centro de movilización y reserva número 11, Burgos.

**Crónica judicial**

**Señalamientos para mañana**

Audiencia provincial  
Juicio oral procedente del Juzgado de Villacayo, seguido contra Félix Fernández González, sobre hurto.

**PATENTES Y MARCAS**

Para su registro en España y en todas las naciones del mundo, diríjase al agente oficial de la Propiedad Industrial, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, que inmediatamente dejará sus derechos amparados por la ley.

**Oficinas: Fernández y González, 27, SEVILLA**

**Anuncios económicos**

**AUTOMOVILES**

AUTOMOVIL ocho HP., buen estado. Informes, Salas, 8.

**ARRIENDOS**

PANADERIA. Se arrienda en la calle de Las Taboñas, número 11, con amplios locales y sus enseres para la industria. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número, 4.

TIERRAS en Burgos. Se arriendan sesenta y cuatro fanegas de sembradura. Razon, isla, 25, primero, derecha, señor Díez, Monedero, 10, primero.

**COLOCACIONES**

SE NECESITA oficial panadero, soltero. Para tratar, con José Renedo, en Villadiego.

APRENDIZ se necesita en Fotografía Nueva. Preferible con conocimientos.

SE NECESITA un criado de labranza en el Monte de la Abadesa, cartetera de Madrid.

GUARDA de campo se necesita en Quintanadueñas. Tratar, con el presidente de la Sociedad, Angel Barrio.

SE NECESITA cocinera. Santander, 3, primero, centro.

SE OFRECE cocinera íntegra. Informes, en esta Administración.

**ENSEÑANZAS**

IDIOMAS. Clases a domicilio de francés, inglés, latín, griego antiguo, alemán. Informes, esta Administración.

**HUESPEDES**

SE DESEAN dos huéspedes, buena familia. Arco del Pilar, 2, segundo, derecha.

MATRIMONIO desea piso confortable o dos habitaciones amuebladas, con o sin pensión. Indispensable baño. Razon, esta Administración.

MATRIMONIO sin hijos, desea habitación dos camas, en casa moderna, por unos meses. Razon, en esta Administración.

NECESITO habitación, casa particular, derecho cocina, para tiempo. Escribir, a esta Administración, V. T.

# GOBIERNO CIVIL

Cumpliendo los deseos de don Martín Avila, industrial de esta plaza, ha sido entregado su donativo de 1.500 pesetas al director del Hospital Militar, para que le distribuya entre los soldados y milicianos heridos en el frente y que se encuentran hospitalizados en esta plaza.

Para las atenciones de Málaga:

Doña Teresa Fournier, viuda de Gil, 100 pesetas; don Luis Irujo, 100; gerente fábrica del Gas, 100; Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, 347,65; don José Navarro, de Cuollo del Campo, 5; Ayuntamiento de Honoria del Pinar, 50; don Teodoro López Pavón, 15; Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, 392,15; dueño del Bon Marché, 25; don Andrés Mateo, dueño de Casa Blanca, 50; doña Julia Alegre, 50; doña Margarita Ibáñez González, 10; doña Teresa Reyes Fernández, 50; don Próspero y don Manuel García Gallardo, 50; don Salvador Morales y señora, 10; Ayuntamiento de Burgos, 590,50; don Evaristo Melgosa y señora, 10; don Luis Villanueva Pafomares y señora, 10; don Federico Martínez Varea, 250.

Don Alberto Monedero Maestro, 5; Ayuntamiento de Quintanadueñas, 35; don Paulino Maurique, 5; don Emilio Sáiz, 5; don Ramón Maarique, 10; don Manuel Gómez Pedreira, 25; don Pablo Tobar, agente comercial, 10.

Para el Patronato Nacional Antituberculoso:

Don Alberto Monedero Maestro, 5 pesetas; doña Teresa Fournier, viuda de Gil, 100; don Ramón de la Cuesta y señora, 250; don Teodoro López Pavón, 15; Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, 370,80; don Andrés Mateo, dueño de Casa Blanca, 50.

**Cursillo de Derecho Romano**

El próximo lunes, día 1 de Marzo, a las tres y cuarto de la tarde, en el local del Observatorio Meteorológico sito en el Instituto de 2.ª enseñanza de Burgos, el catedrático universitario don Ursicino Alvarez, dará la primera conferencia de un cursillo de Derecho Romano, que continuará celebrándose todos los lunes, miércoles y viernes, de tres y cuarto a cuatro y cuarto.

Los estudiantes que desean asistir, deberán inscribirse en la Secretaría de la Comisión de Cultura y Enseñanza, antes de fin de mes.

**CONCHA**  
Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

# Sesión de la Comisión Municipal Permanente

## El Cardenal Segura, hijo adoptivo de Burgos

Un interesante proyecto de Museo del Movimiento nacional, con una sala dedicada a los burgaleses muertos.—Varias mociones

A las siete menos cuarto, comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza, Moliner y Domingo Monedero.

**Orden del día**

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

**VARIOS DICTAMENES**

Por unanimidad se aprueban los dictámenes presentados por las diversas Secciones, adoptándose los siguientes acuerdos:

Hacienda.—Convocar al Pleno para la aprobación definitiva de las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1924 a 1935 ambos inclusive.

Passar al Pleno, para su resolución definitiva, la moción del capitular señor Martín Lostau, proponiendo el establecimiento del recargo de la décima parte sobre las contribuciones territorial e industrial, para atender a la anualidad de un préstamo para la ejecución de determinadas obras, con destino a remediar la crisis obrera.

Obras.—Autorizar a don Eugenio Labrador, para sustituir la actual alcantarilla de fábrica por otra tubular de gres, para el servicio de la casa número 3, de la calle del Arco del Pilar, con incrustación por la calle de Lain-Calvo.

Sanidad.—Autorizar a don Faustino Martínez, para abrir en la planta baja de la casa números 15 y 17 de la calle de la Moneda, un local destinado a Administración de automóviles.

**UN MUSEO DEL MOVIMIENTO NACIONAL**

Dada lectura de una moción del capitular señor Remacha, sobre organización en Burgos de un Museo referente al glorioso Movimiento nacional, el señor Plaza, expresa que está identificado con dicha propuesta, tal punto que en la primera reunión que celebró la Comisión de Gobierno bajo su presidencia, expuso a los vocales su idea de que se debía crear una sala dedicada al Movimiento nacional.

Es el caso—agrega—que nos encontramos de momento con que no tenemos una dependencia adecuada para crear dicha Sala. A este efecto y estando adquirida por el Ayuntamiento la Casa de Miranda, expuse a la Comisión de Gobierno mi pensamiento de llevar a cabo en ella la instalación no sólo del Museo de Castilla, a cuyo objeto ya presenté en sesiones pasadas una proposición, sino también una Sala dedicada a los turistas que constantemente nos honran con su visita, en la cual se haría una reproducción exacta y fidelísima de todos los Monumentos de la ciudad; otra dedicada al glorioso Movimiento nacional en la cual, al estilo de la creada en Roma como Museo fascista, se haría una exposición de los prolegómenos del movimiento nacional; otra en la cual se habría de exponer documentalmente la iniciación del movimiento en nuestra Patria, con toda clase de datos y documentos que poco a poco podría reunirse, y otra dedicada exclusivamente a la provincia de Burgos, en la cual se habría de demostrar palpablemente y documentalmente qué papel ha jugado la Cabeza de Castilla en el movimiento nacional, qué papel han jugado los gloriosos militares que iniciaron el movimiento, la constitución del Gobierno en Burgos, los primeros documentos que vieron la luz pública, constitución de la Junta de Defensa, jura por el Generalísimo Franco de su cargo de jefe del Estado español a presencia de todos los generales, llevando esa Sala, que se habría de decorar a gran lujo y sin regatear nada, honras en que se conmemorasen tales hechos y el papel glorioso que ha tenido la ciudad, en este glorioso movimiento.

Al mismo tiempo proponía que se tuviesen en cuenta, los valiosos servicios y valerosos actos que burgaleses distinguidos han realizado y están realizando en todos los frentes de combate, y que se destinara dentro de esta Sala un santuario, una especie de perenne recuerdo a los gloriosos mártires de la provincia de Burgos.

A este efecto, yo propongo al Ayuntamiento que en los periódicos locales se dirijan requisitorias para que aporten a

la Corporación municipal, aquellos datos que nosotros no podemos conocer, si los familiares de los gloriosos mártires caídos en defensa de la Patria, no lo traen a nuestro conocimiento.

Al mismo tiempo, sería necesario que fuéramos ya pensando en documentarnos, utilizando los medios que estén a nuestro alcance, y de obtener las firmas de los gloriosos militares que formaron la Junta de Defensa, las fotografías que se han publicado en diversos periódicos de las figuras más destacadas del Movimiento y todos cuantos hechos tengan referencia con la parte que en él han tenido todos nuestros paisanos.

La Comisión Permanente queda enterada de estas manifestaciones y el alcalde ruega al señor Plaza, que cuando dictamine sobre la moción leída, presente al Ayuntamiento una propuesta con esos detalles, que seguramente la Corporación estimará y aprobará.

**VARIAS MOCIONES**

Se toman en consideración, pasando a las Comisiones respectivas, las siguientes mociones:

Del señor Martín Lostau, sobre que se acuerde destinar las cincuenta mil pesetas presupuestas por ingresos del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, a anualidad por interés y amortización de un préstamo para la construcción de casas baratas, de acuerdo con el apartado a) del artículo 430 del Estatuto Municipal.

Otra del mismo capitular, referente a que se acuerde la imposición de la prestación personal en un tanto por ciento de los trabajos de construcción de casas baratas.

Otra del señor Plaza, sobre instalación de un nuevo quiosco de música y un evacuatorio público en la Plaza Mayor.

Otra del señor Nebreda, proponiendo que se establezca una fuente en el paseo del Empeinado.

**EL CARDENAL SEGURA, HIJO PREDILECTO DE BURGOS**

Se lee, finalmente, una moción del capitular señor Varea proponiendo, en atención a los merecimientos del eminentísimo señor doctor don Pedro Segura Sáenz, Cardenal Ilustre, hijo de esta provincia.

La Comisión acuerda, según lo propuesto por el concejal autor de la moción, declarar urgente el asunto, puesto que sobre él no tiene que dictaminar ninguna Sección.

Adoptado dicho acuerdo, se decide, por unanimidad, nombrar hijo predilecto al Emmo. Sr. Cardenal Segura.

**Fuera de convocatoria**

Se da lectura de los siguientes documentos: Instancias, cartas y "Boletines Oficiales", recibidos desde la última sesión.

—Telegrama del alcalde de Huesca, agradeciendo al Ayuntamiento de Burgos, su adhesión a Aragón con motivo de la charla dada el sábado por Federico García Sanz.

—Oficio del presidente de la Agrupación Teatral "Arte", trasladando el acuerdo adoptado en junta general, de agradecer al Ayuntamiento su patrocinio constante a dicha entidad.

Queda enterada la Corporación.

—Carta de la viuda del que fué celador de Policía Urbana, don Jesús Pérez González (q. e. p. d.), participando el fallecimiento de éste.

Otra del celador interino dando cuenta de la muerte del que ejerció dicho cargo en propiedad y de la del barrendero, jubilado, don Juan Ibáñez.

Consta en acta el sentimiento de la Corporación.

Para final, se da cuenta por el secretario de haberse recibido varias cartas y ofrecimientos de palabra, para acudir en socorro de Málaga, y se levanta la sesión a las siete y diez.

**VENTA**

Se vende en la villa de Huerta de Rey, una casa planta, piso y desván, con cuadra y cochera. Calle Arias de Miranda, carretera de Aranda a Salas.

Tratar con don Andrés Guerrero Guerrero.

# DEL FRENTE DE GRANADA

## Los rojos no dan muestras de actividad

GRANADA.— 24 (siete tarde).—En el frente de Granada, los rojos no han dado hasta ahora muestras de actividad. Por lo visto, después de los repetidos fracasos que han sufrido en los últimos combates, se han convencido de la inutilidad de sus esfuerzos en este sector.

A no ser por los componentes de la brigada internacional que ha hecho su aparición recientemente en esta zona, los milicianos rojos no opondrían resistencia a nuestros soldados; pero los aventureros que militan en la brigada internacional, siempre que hay un ataque, les empujan hacia nuestras líneas, empujando contra ellos las ametralladoras.

Podemos afirmar que entre los rojos no hay deseos de continuar la guerra. Sólo los dirigentes, los asesinos y ladrones profesionales llegados de Rusia y de Francia, desean que la guerra continúe. (Logos).

**Noticias de la División**

**VISITAS**

Han cumplimentado al general de la división, el gobernador civil de la provincia, el duque de Lécera y don Alejandro Rodríguez Valcárcel.

**Ecós de sociedad**

En el frente de Arganda (Madrid), murió gloriosamente al mando de sus tropas, el día 16 del corriente, el joven alférez de Infantería de la quinta bandera del Tercio, don Jesús Santamaría Ormazábal.

Testimoniamos al afligido padre del finado, don Claudio Jesús Santamaría Ariñita, hermanos y demás apreciable familia burgalesa, la expresión de nuestro pésame, por la pérdida sufrida en la persona de su dudo muerto por Dios y por la Patria.

Don Gregorio Sedano, hijos y demás familia de la sienda doña Dolores Santos Monedero (q. e. p. d.), expresan por medio de estas columnas su profunda gratitud hacia cuantas personas se interesaron por su salud durante el curso de su enfermedad y acudieron más tarde al velatorio y al funeral celebrado por el eterno descanso de su alma.

**Central Obrera Nacional-Sindicalista**

**DELEGACION DE BURGOS**

**Aviso**

Se recuerda a todos los afiliados a Falange Española de las JONS, la obligación ineludible que tienen de pertenecer a la CONS, integrando el Sindicato que a cada uno corresponda.

Las inscripciones pueden hacerse en las oficinas de nuestro domicilio Social (Fernán González, 5), en las horas de despacho al público, por la mañana, de diez y media a dos y por la tarde, de cinco a nueve.

Por la Patria, el pan y la justicia.

¡Arriba España!

**Para las necesidades de Málaga**

Recaudado en la Depositaria municipal, con destino a las necesidades de Málaga:

Don José María Velasco, 10 pesetas; don Obdulio Fernández, 20; señores de Martínez-Burgos, 10; don Eusebio Rodríguez, 25; don Faustino Barriuso, 10; don Domingo de Pablo, 25; don José Mariscal, 25; don Francisco María de la Peña, 25; don Pablo Frías, 25; don Isidoro Chinchón, 25; don Hipólito Castrillo, 25; don José Manzanedo, 25; doña Adelaida, Victoria y Carmen Manzanedo, 25; don Esteban Cordero, 5; don Bernardo Marcos, 5; don D. T., oficial de Prisiones, 5; don Calixto Alonso, 5; un donante, 5,50; don Fernando Sánchez y señora, 50; don Juan Alameda, 100; un matrimonio, 5; doña Sebastiana e hijos, 50; don Alejandro Hermosilla, 10; don Federico Sáiz Naño, 25; doña Felisa Sáiz de Cánovas, 5; un requeté, de Genil del Mercado, 25; don Tomás Cuesta Torres y familia, 15; don Manuel Gago, 5.

Total, 590,50 pesetas.  
Burgos, 25 de Febrero de 1937.

Las figuradas quinientas noventa pesetas con cincuenta céntimos, han sido entregadas en este Gobierno civil por el señor depositario del excelentísimo Ayuntamiento.

**Maderas**

**Tableros de okume**

Trabajos a particulares  
Entarimados Norte y del país  
Tablonaje Norte, Soria y Abeto  
Roble americano y país  
Pino tea y gallego  
Chopo, haya, nogal, olmo

Calidad especial de  
**HAYA NAVARRA Y ESTERILIZADA**  
**Valdivieso y C.ª (sucesos)**

Madrid y San Pablo - Teléfono 1339.

# Diario de Avisos

**Notas religiosas**

**SANTOS DE MAÑANA**  
Fortunato, Félix.

**CULTOS**

**SAN LESMES.**— Novena al Santo Eusebio.  
Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión en su propio altar.  
Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, ejercicio de la novena, plática cuaresmal y cánticos a cargo del profesor de la Capilla de música de la Catedral.

El viernes, domingo y martes, se suprimirá la plática haciéndose el vía-cruce.

**CULTOS DE CUARESMA**

**CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO** (Catedral).—Mañana, a las seis y media, rosario, vía-cruce y plática doctrinal.  
Predicará mañana el M. I. Sr. D. Felipe Abad, Penitenciario, sobre "La Esperanza".

**SANTIAGO** (Catedral).—Mañana, a las seis de la tarde, rosario, vía-cruce y Miserere.

**SAN COSME Y SAN DAMIAN.**—Mañana, a las seis y media, vía-cruce y letillas cantadas por los coros de las Juventudes.

Al final adoración del Lignum Crucis.  
**SANTA AGUEDA.**— A las siete de la tarde, rosario, vía-cruce y cánticos.

**MERCOED.**—Ejercicios espirituales para F. E. de las J. O. N. S., a las siete y cuarto de la tarde, dirigidos por el M. I. Sr. Magister de Burgos y capellanes de F. E.

A dicha hora, breves preeces de urgencia por España a la Virgen del Pilar, plática doctrinal, sermón de Verdades Eternas y bendición con el Santísimo.

**ESCLAVAS.**—Ejercicios espirituales para señoritas, dirigidos por el P. Letania, S. J.

**CARMEN.**—Viernes de cuaresma. A las seis y media de la tarde, rosario, Vía-Crucis solemne y cánticos.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular trasladando comunicación del delegado de Hacienda de Toledo, conteniendo relación de los efectos emigrados desaparecidos de la población de Torrijos mientras estuvo invadida por las hordas marxistas.

**Registro civil**

**DEFUNCIONES**

Félice Marcos Puras, de Burgos, siete meses, Barriada Obrera, 59.  
Camilo Chia Salvatore, de Bruselas (Boulogne (Francia), 21 años, Hospital Militar.

(Pedro Martín de la Cámara, de Herguicela, 25 años, Hospital provincial.  
Sufrosina Gallo Fernández, de Aledo de Butrón, 39 años, Hospital provincial.

José Luis Hernández Medroso, de Madrid, dos años, Francisco Salinas, número 16.

**NACIIMIENTOS**

Jorge Oller Vázquez, José Luis Núñez Peña, Manuel Rivera Antón, Alfonso de Terán Martínez, Marta Benítez Peones.

**Servicio Meteorológico Español**  
Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy:

**BAROMETRO**

A las ocho de la mañana, 759,0.  
A la una de la tarde, 759,0.  
A las seis de la tarde, 760,0.

**TEMPERATURAS**

Máxima a la sombra, 10,1.  
Mínima a la sombra, 6,0.

**DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO**

A las ocho de la mañana, SW.—2.  
A la una de la tarde, WSW.—2.  
A las seis de la tarde, SW.—2.

**PLUVIOMETRO**

Día 25, lluvia en milímetros, 2,6.  
Dos litros 99, centímetros por metro cuadrado.

**Estado del tiempo a las once horas de hoy. Dirección Salamanca.**

**Situación general:**  
Tiempo inestable del este, alternativamente aclarará algo y volverá a nublar, con algunas lluvias y lloviznas al SW. En las montañas, en la vertiente NE. disminuirá la nubosidad por efecto "Föhn".

**Predicción para la noche de hoy y día de mañana:**  
Costa Cantábrica.—Nubosidad variable, sobre la costa, esta noche disminuirá la nubosidad con carácter local por efecto "Föhn". En la cordillera Cantábrica, llovizna especialmente en la vertiente sur.

Cuenca del Ebro y Costa de Levante.—Nubosidad variable en la parte este de la cuenca algunas lloviznas. Sobre las costas del Levante, de 5 a 7 décimas, cubierto con el límite inferior de las nubes, entre los 1.000 y 1.500 metros.

Este de Salamanca.—Nubosidad variable con algunas lloviznas. Las sierras envueltas en nubes de lloviznas, principalmente en la vertiente SW.


Cuenca del Tajo.—En la vertiente SW. de la Sierra de Gredos, lloviznas. De Cáceres a Madrid, nubes bajas. De Madrid a Sigüenza, estará cubierto de 5 a 7 décimas con el límite inferior de las nubes a más de 1.000 metros.

Este de Mérida.—Nuboso sobre la costa de Levante. Casi despejado en general, límite inferior de las nubes sobre los 1.000 metros sobre el nivel del mar, y a mayor altura sobre la costa del Levante.

Guadalquivir y Costa del Sur.—Nuboso, sobre la costa, casi despejado. En la vertiente oeste de las sierras, ligera nubosidad de llovizna.

Norte de África.—Buen tiempo.  
La isoterma de cero grados, se hallará hacia los 2.000 metros. Vientos alios del SW. con velocidades de 40 kilómetros por hora.

Burgos 25 de Febrero de 1937.— El jefe del Observatorio, ADOLFO M. BELOSO.



**LA NIÑA**  
**JOSEFINA HESSE GIL,**  
ha subido al Cielo a los seis meses de edad

Sus padres, D. Manuel y D.ª Josefina; hermanos, Fernanda y Gaspar; abuelos, D. Félix Gil Verdejo y D.ª Fernanda Ossorio, D. Gaspar Hesse y D.ª Josefina Murga; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos se dignen asistir al entierro que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, mañana, viernes, a las O'CE, por lo que anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 24 de Febrero de 1937.  
Casa mortuoria: Almirante Bonifaz, 23 y 25.  
El acompañamiento se despidió en el sitio de costumbre.

## En el frente de Madrid fué el de ayer un día de calma tan completa como no se recuerda otro

### LA CRÓNICA DE "LE JOUR"

**BAYONA.**— El mando marxista ha dispuesto una potente y violenta ofensiva sobre el frente de Asturias. Doce mil hombres han atacado la línea Santullano-Pola de Siero y la carretera que une Grado y Oviedo, pero las fuerzas del general Marín Alonso han resistido victoriosamente.

Entre las fuerzas nacionales se comenta jocosamente las no iras propagadas por los marxistas que afirmaban que los mineros asturianos se encontraban a las puertas de Oviedo.

Por otra parte, una concentración de tres escuadrones de caballería roja han sido descubiertos entre Aranjuez y Tiliucia, y se encuentran bajo el fuego de la artillería nacional. Dos escuadrones de los descubiertos se han refugiado en el bosque de Aranjuez, donde siguen siendo hostilizados por la artillería y el tercero se ha rendido.

En el frente de Madrid un desesperado ataque de los marxistas por el parque del Oeste, ha sido rechazado, sufriendo el enemigo grandes pérdidas.

Radio-Burgos anuncia que la aviación nacionalista ha bombardeado los barrios Norte y Sur de Madrid—principalmente las estaciones del ferrocarril—así como las posiciones enemigas de Arganda (sector del Jarama).

Durante un combate aéreo, numerosos aparatos republicanos han sido abatidos.

En el frente del Sur, los marxistas han intentado recuperar Motril y Orgiva, pero sin el menor resultado.

### LA PRESENTACION DE CREDENCIALES DEL EMBAJADOR DE ITALIA

**SALAMANCA.**—El próximo lunes tendrá lugar en Salamanca la presentación de cartas credenciales del embajador de Italia cerca del jefe del Estado, Generalísimo Franco.

La ceremonia, que tendrá una gran solemnidad, se celebrará en el salón de actos del Palacio Municipal, regiamente decorado con los famosos tapices de Zamora.

En la Plaza Mayor, las fuerzas de la guarnición tributarán los máximos honores al representante del Imperio italiano y al Generalísimo Franco. A éste le dará escolta una sección de fuerzas marroquíes, ataviadas con sus vistosísimos uniformes de gran gala.

Terminada la ceremonia, desfilarán ante el jefe del Estado y el embajador de Italia, todas las fuerzas de la guarnición, con uniforme de gala.

### LA MARCHA REAL SERA EL HIMNO NACIONAL

**SALAMANCA.**—Se anuncia para dentro de muy breves días la publicación de un decreto del jefe del Estado, por el que se declarará Himno Nacional la antigua Marcha Real.

### OTRO DECRETO DEL GOBIERNO ROJO

**VALENCIA.**—Ha sido dictada una nueva disposición aclaratoria ampliando el decreto dado el 21 del corriente, en el que se ordena el alistamiento forzoso de todos los varones comprendidos en la edad de 20 a 27 años, y por el que quedaban disponibles los de 18 a 45 años.

Este decreto dispone que los comprendidos en la última de las edades, estarán en posesión de un certificado obligatorio para ejecutar obras de fortificación, con carácter también obligatorio, en los sitios y lugares que se les designe, advirtiéndose que la falta del referido certificado, quedará sujeta a las penalidades correspondientes.

Mientras no se disponga otra cosa, estarán dispuestos a la incorporación a filas en el momento que se les llame.

El decreto también dispone que todas las personas comprendidas en la edad de 18 a 45 años, y por lo tanto obligadas a la posesión del referido certificado, no podrán acudir a los locales públicos de diversión, y los que infringieran esta disposición, serán castigados y multados.

Este decreto entrará en vigor el próximo día 27 del corriente.

### LA FORTIFICACION DE ALMERIA

**AVILA.**—Los rojos están concentrando sus fuerzas en Almería, dedicándose con gran rapidez a la fortificación, por considerar que pronto será atacada. Lo que traería como consecuencia la pérdida irreparable de la capital.

### EL PRODUCTO DE VARIOS ROBOS

**BARCELONA.**—En la Comisaría superior de policía se ha recibido hoy, procedente de algunas requisas, un magnífico retablo del siglo XIV, cálices de oro, con piedras preciosas, joyas artísticas, etc. por valor de varios millones de pesetas.

### MUERE UN CAPITAN "BASKO"

**BILBAO.**—Ha muerto en el frente de Oviedo el capitán vasco Cándido Saseña, que gozaba de gran prestigio entre las milicias del frente popular.

### REGISTRAN DIVERSAS CASAS DE MADRID

**BARCELONA.**—Ayer las milicias madrilenas dieron cuenta a Valencia del resultado de algunas requisas de importantes casas de Madrid, que hasta ahora habían permanecido intactas.

En una de ellas, que estaba a nombre de la mujer de Alcalá Zamora, se encontraron bastantes joyas de valor. También fué registrada la casa de don Antonio Queipo de Llano, hermano del general "fascioso" y la de Lerroux. En esta última no se encontró nada de valor y sólo fotografías y curiosos objetos regalados por sus amigos políticos, aparte de interesantes fotografías.

### DECIDIDAMENTE SON UNOS MENTECATOS

**BARCELONA.**—El problema de la reconstrucción de Madrid, es asunto que interesa a los partidos políticos madrilenos, que se reunieron hoy para tratar de él.

Se acordó que a la obra cooperarían decididamente todos los obreros y las organizaciones sindicales, que se encargarán de la dirección de las obras.

### LE "INVITAN" A IR A BARCELONA

**BARCELONA.**—Ayer, por los micrófonos de las emisoras catalanas, habló un sujeto que dió cuenta de la difícil situación del Gobierno de Valencia y de sus relaciones con la Generalidad no son todo lo cordiales que cabía esperar.

Entre otras cosas, decía el marxista:—

— Toda la conscripción de defensa debe trasladarse inmediatamente a Valencia para actuar desde allí y no verse privada de dirigir a sus soldados por el papeleo y la burocracia. Y si esto no es posible, que deseché el Gobierno de Valencia sus temores y que se traslade a Barcelona, que es lo que debía de haber hecho desde hace ya mucho tiempo.

### MARAÑON HA EVOLUCIONADO EN FAVOR DEL MOVIMIENTO NACIONAL

**ROMA.**—Según informan de París, el periódico "Le Petit Parisien", publica una entrevista con Gregorio Marañón, que se encuentra en "guerra fría", de paso para Sudamérica.

Como tantos otros políticos, Marañón ha evolucionado también en favor del movimiento salvador de España y acusa contundentemente al Gobierno de Valencia. Declara su horror a la serie de asesinatos "dirigidos" por Casares Quiroga, Azaña, Largo Caballero, Companys, etc.

Afirma Marañón que tuvo que huir de España para evitar su muerte y que le salvó la vida la ofensiva de las tropas del generalísimo Franco sobre Madrid, pues los milicianos atentos a defenderse, olvidaron a las personas señaladas por ellos. La victoria de Franco la considera segura, y la desea con toda el alma.

Una sola cosa importa—dijo Marañón—que España, Europa y toda la humanidad se salven del régimen soviético, de un régimen al que unos cuantos equivocados le vamos a España. La Monarquía en veinte años no mató más que a un solo Ferrer. El Gobierno del frente popular, en seis meses, ha asesinado a treinta y cinco mil españoles. Basta ya, basta de barbarie. La suerte está echada. La victoria del generalísimo es ineludible, porque un Ejército regular vence siempre; tiene que vencer a todas las hordas irregulares.

### EL PRIMER INFRACTOR DE LO ACORDADO

**PARIS.**—A pesar de las disposiciones del Comité de no intervención, y según lo que publica "L'Action Française" de ayer, el Gobierno francés ha concedido autorización para enviar al Gobierno de Valencia, el siguiente armamento: Veinte mil fusiles Mauser; veinte millones de cartuchos; ochenta ametralladoras anti-aéreas y diez mil obuses para cañón.

"L'Action Française", dice, al mismo tiempo, que el cuartel rojo de Perpignan continúa funcionando.

### LA INVITACION DEL NEGUS CAUSA ESTUPOR

**LONDRES.**—En los círculos diplomáticos ha producido estupor y contrariedad la invitación del Gobierno inglés a Tafari, representante del Negus, para que el ex-emperador pueda asistir a las fiestas de la coronación del rey Jorge VI.

El periódico "Morning Post", estima que este hecho es único en la historia de la diplomacia, pues la creación de un consulado general inglés en Addis Abeba implica el reconocimiento de hecho de que Etiopía pertenece a Italia.

El "Daily Mail" opina que el Gobierno inglés ha puesto en ridículo a Inglaterra ante los ojos de los demás países del mundo.

### EL NEGUS NO ASISTIRA

**LONDRES.**—A pesar de la invitación del Gobierno inglés, el Negus no asistirá a las ceremonias de la coronación del monarca británico.

### REFUERZOS DE ARMAMENTO

**LONDRES.**—Informan que el Gobierno de Canadá ha acordado votar la cantidad de 25.800.000 dólares para refortificar su armamento, lo que significa un notable aumento en relación con la cantidad que figuraba en los presupuestos del pasado año.

### LIMITACIONES EN LA ZONA FRONTERIZAS

**VARSOVIA.**—El Departamento del Interior, ha promulgado un decreto en el que se estipula que en la zona fronteriza, en 30 kilómetros de anchura, no podrán adquirirse inmuebles sin autorización especial. Los permisos particulares de estancia tendrán que ser expedidos por un funcionario, el cual tendrá derecho a regarlos y podrá ordenar la evacuación de la zona en el plazo de veinticuatro horas.

Estas prescripciones sólo serán aplicables a los súbditos polacos que vivan dentro de dicha zona desde hace seis meses.

En la zona comprendida de dos a seis kilómetros se prohíbe tener teléfono, radio y palomas mensajeras.

### CONVERSACIONES DIPLOMATICAS.

#### PARTIDA DE VON NEURATH

**VIENA.**—El segundo día de la estancia de Von Neurath en Viena, ha sido empleado en conversaciones con el canciller Schusniß y con el secretario de Asuntos Exteriores, doctor Guido Suidt, sobre las cuestiones políticas y económicas que interesan a Alemania y Austria.

Una nota oficial sobre estas conversaciones, hace constar que se desarrollaron dentro de un ambiente de extraordinaria cordialidad. Se hace constar asimismo que se ha confirmado el convenio de 11 de Julio de 1936. Respecto a la política exterior se ha comprobado la conformidad absoluta entre Alemania y Austria para conservar la paz.

Añoche, el ministro alemán Von Neurath y su esposa partieron de Viena, para regresar a Berlín. El pueblo vienes los despidió con entusiásticas ovaciones.

#### UN "PROYECTIL" DISPARADO POR LAS BATERIAS ANTIAERIAS DE VALENCIA, CAE SOBRE LA CUBIERTA DE UN CORAZADO INGLÉS

**LONDRES.**—Durante la incursión de una escuadrilla aérea nacional sobre Valencia, que ha sido bombardeada el martes, un proyectil disparado por las baterías anti-aéreas de la ciudad, fué a caer sobre la cubierta del coracero inglés "Royal Oak", fondeado en el puerto levantino. La granada estalló, hiriendo al capitán, dos oficiales, al oficial de guardia y a un marino. Las heridas son de carácter leve. El comunicado publicado por el Almirantazgo el miércoles por la tarde, acerca del incidente, declara que ninguno de los heridos quedará inútil para el servicio. El navio no experimentó ningún daño y más tarde se hizo a la mar.

#### TREGUA PARA ENTERRAR MUERTOS ROJOS

**SEVILLA.**—El lunes se suspendieron las operaciones en el frente de Córdoba, a fin de que los marxistas pudieran dar sepultura a los numerosos muertos que tuvieron en la semana anterior. La tregua se convino por medio de altavoces, colocados en ambas líneas. Una vez acordadas las condiciones de la tregua, el comandante de las fuerzas nacionales, señaló de las trincheras presenciando las operaciones.

Los marxistas se acercaron hasta dos metros de las trincheras nacionales.

#### LA "GACETA" ROJA

**VALENCIA.**—La "Gaceta", publica un decreto creando Tribunales de Urgencia para juzgar a los enemigos del régimen. Estos enemigos serán los que propaguen noticias desfavorables o se hagan eco de rumores de carácter peyorativo.

Por otro decreto se autoriza al Gobierno para acometer variaciones de carreteras aun cuando en estas se halla instalada la línea de la Compañía Telefónica. Esta quedará obligada sin derecho a indemnización, a trasladar los postes y el tendido a las variantes que se efectúen.

#### A COMPANYS TAMPOCO LE QUERIAN EN BARCELONA

**BARCELONA.**—Se da por inminente la dimisión de Companys ante la hostilidad de los elementos de la C. N. T. y la F. A. I.

Por su parte el órgano de la "P. O. U. M." arremete de día en día su campaña violenta contra Companys, del que dice trata de huir cobardemente después de haber llevado al caos a la tierra catalana. Recuerda "La Batalla", que antes quiso huir a París acompañando a los diputados de la Cámara francesa que aquí vinieron, lo que no consiguió porque se lo impidieron; pero ahora insiste en su propósito de escapar, pretextando que tiene que conferenciar con "Araguistain" y eso habrá que evitarlo a todo trance.

#### LA REUNION DEL SUBCOMITE DE NO INTERVENCION

**LONDRES.**—Al terminar la 33 reunión del subcomité de no intervención, se ha dado a la publicidad el comunicado siguiente:

El presidente del comité, Lord Plymouth, ha informado al subcomité, que los Gobiernos británico y portugués, habían llegado a un acuerdo.

Hablando en nombre de Inglaterra, Lord Plymouth, ha declarado que las medidas adoptadas por el Gobierno portugués, en vista del empleo de personal inglés para la vigilancia de la frontera hispano portuguesa, eran suficientes para permitir al Gobierno inglés aceptar las responsabilidades que le impone el acuerdo.

El representante francés, como delegado de otro país que tiene una frontera común con España, se comprometió a comunicar inmediatamente a su Gobierno los términos del acuerdo concluido entre los Gobiernos inglés y portugués.

El presidente ha resumido la discusión entablada sobre otra cuestión, declarando que era evidente que los representantes de los Gobiernos respectivos, a aceptar el plan de control marítimo propuesto por el comité consultivo, a excepción de la Unión soviética, que no se hallaba preparada a aceptar la zona particular señalada a la flota rusa en el mencionado plan. Sobre este punto, el representante soviético se comprometió a consultar de nuevo a su Gobierno.

#### CONDICIONES ALEMANAS

**LONDRES.**—En lo que concierne a la aplicación del control naval, la delegación italiana ha anunciado que Italia retiraba su objeción técnica a un control en el que participarían seis Potencias en lugar de cuatro, como primitivamente se había anunciado.

El embajador alemán Von Ribben-

tropp, anunció a continuación que Alemania no estaba dispuesta a aceptar la participación de los soviets en el control naval, a no ser que el comité aceptase a su vez la proposición alemana encaminada a la inmovilización del oro depositado en el extranjero por el Banco Nacional de España, y que cada una de las Potencias que participen en el control naval, acepte la zona del litoral que le haya sido fijada, es decir, para los soviets, la costa del Norte. Como se sabe, los soviets preferían ejercer el control marítimo de sus navios de guerra, en la costa de Marruecos.

A continuación se entabló una viva discusión entre el delegado ruso Maisky y Von Ribbentrop.

Finalmente Lord Plymouth puso fin a la discusión proponiendo al comité que decidiera si debían tomar parte en el control naval cuatro o seis Potencias. El comité decidió definitivamente que aceptarían este control seis Potencias, a saber: Alemania, Italia, Portugal, Inglaterra, Francia y la Unión soviética.

#### EL MARISCAL GRAZIANI, GRAVEMENTE ENFERMO

**ROMA.**—El mariscal Rodolfo Graziani, virrey de la Egiptia, se halla gravemente enfermo de pulmonía. Esta complicación es consecuencia de las heridas recibidas el pasado viernes a manos de indígenas, quienes lanzaron varias granadas de mano contra el virrey en Addis Abeba. La noticia no ha podido ser confirmada oficialmente anoche.

Se asegura también que el general de las fuerzas aéreas, Aurelio Liotta, ha perdido ambas piernas a consecuencia del incidente. Una pierna destrozada por las granadas, le fué amputada el sábado y las heridas en un ojo hacen temer que pierda la visión completamente.

Se dice que el estado de salud de Graziani no es desesperado, pero desgraciados recibidos desde Addis Abeba, indican que reina allí gran alarma por la complicación pulmonar surgida, temiéndose por la vida del virrey.

El doctor Cesare Antonucci y un médico auxiliar, volaron a Etiopía desde Roma, apenas se supió que Graziani había sido herido. Otro médico más ha sido enviado para atender a los generales y al Abuna (obispo copto) Kyrrillos, quien también fué herido.

Se carece de nuevos detalles sobre la situación en Addis Abeba. La tendencia oficial, es quitar importancia al incidente. No se trata, sin embargo, de ocultar las severas medidas adoptadas inmediatamente después del atentado, por las tropas italianas de Addis Abeba, las que alcanzan un total de 30.000 en una ciudad donde residen 90.000 etíopes. Los partes oficiales publicados ayer, indicaban que dos mil etíopes habían sido arrestados y que unos cientos habían sido posteriormente puestos en libertad. Es o ha hecho pensar que unos 1.400 etíopes fueron sumariamente ejecutados.

Los últimos despachos indican que se han evacuado las tropas indígenas de la capital etíope y que se ha implantado la ley marcial.

#### UNA EXPLOSION EN BELGICA

**BRUSELAS.**—En unas experiencias militares, a las que asistían 35 oficiales, se ha producido una explosión, resultando siete muertos y 12 heridos.

#### EL MINISTRO DEL AIRE FRANCES SIGUE BLOQUEADO EN LOS ALPES

**PARIS.**—El ministro del Aire francés, con todo su acompañamiento, continúa aislado del mundo en una pequeña aldea de los Alpes sabaoyanos. Las avalanchas de nieve se han repetido, haciendo inútiles cuantos intentos de salvamento se han intentado. Se habla de practicar un túnel bajo la nieve para llegar hasta el sitio en que están refugiados los expedicionarios, que se halla a 1.850 metros de altitud. Con ese objeto o con el de hacer practicable la carretera, han marchado dos batallones de fuerzas alpinas. Se cree que hasta fin de semana no podrán verse libres los bloqueados.

#### LAS ENSEÑANZAS DE LA GUERRA DE ESPAÑA

**LONDRES.**—El Gobierno inglés ha hecho público el plan de reclutar 2.000 bomberos para evitar que Londres padezca por parte de las llamas en caso de guerra. Serán también necesarios varios miles de bomberos auxiliares, pues las guerras de Etiopía y de España han enseñado que la cinta del Tamesis puede ser un magnífico guía para los aviones que intenten bombardear la ciudad.

#### EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, MARCHARA DE VALENCIA

**WASHINGTON.**—El secretario de Estado ha ordenado al embajador de los Estados Unidos, en Valencia, que abandone la población ante los bombardeos que frecuentemente sufre.

#### SE RECONOCE LA PROPIEDAD PRIVADA

**BARCELONA.**—En vista de la agitación que ha producido en Barcelona y en todo el campo catalán, la colectivización de la propiedad, el Gobierno acaba de publicar un Decreto reconociendo la propiedad privada en la rama industria y en la agricultura.

#### LOS TARGOS Y ARBITRIOS IMPUESTOS POR LA GENERALIDAD O POR CUALQUIER OTRO ORGANISMO SON ANULADOS Y SÓLO SUBSISTE EN FAVOR DE LA GENERALIDAD EL DERECHO A LA PERCEPCION DE IMPUESTOS.

Mientras se redacta una nueva ley agrícola, se ha dispuesto que todas las organizaciones colectivizadas que pertenecían de en de formar parte de las mis-

#### ITALIA NO ASISTIRA A LA CORONACION DEL REY DE INGLATERRA

**LONDRES.**—Se dice que de confirmarse las noticias sobre la invitación al Negus para las ceremonias de la coronación del rey Jorge VI, Italia se abstendrá de enviar representante a tales actos.

#### CONTRA EL PACTO FRANCO-SOVIETICO

**LONDRES.**—Se considera en los círculos diplomáticos que la visita del ministro alemán a Viena tiene por objeto formar un bloque de Austria, Alemania, Hungría e Italia, para oponerse al pacto franco-soviético.

#### SIGUEN LLEGANDO A CATALUSA LOS EVADIDOS DE MALAGA

**PERPIGNAN.**—Dicen de Barcelona que los milicianos que regresan del frente se niegan a volver a él.

Han llegado a Barcelona 3.000 evacuados de Málaga.

#### TIROTEO EN LAS PUERTAS DE GIBRALTAR

**GIBRALTAR.**—Los carabineros de La Línea devinieron a un grupo de individuos españoles, a quienes pidieron los pasaportes. Los españoles la emprendieron a tiros con los carabineros y luego se internaron en Gibraltar.

#### COMUNICACIONES CORTADAS

**TENERIFE.**—La aviación nacional ha bombardeado la línea férrea al norte de Tenerife, interrumpiendo las comunicaciones de dicha ciudad con el resto de España.

#### LA EJEMPLAR POLICIA INGLESA

**LONDRES.**—Se ha descubierto una enorme estafa en la cual está complicada la policía, que dejaba obrar libremente a los ladrones. Se considera que es el caso más escandaloso que se conoce de corrupción de la policía.

#### EL EMBAJADOR FRANCES CREE EN EL TRIUNFO DE FRANCO

**PARIS.**—Se ha hecho pública una carta confidencial, que el embajador francés en España Mr. Herbet ha dirigido al Gobierno, en la que asegura que el triunfo final de las tropas del general Franco es seguro e indiscutible.

Los periódicos derechistas se muestran indignados porque la flota soviética forme parte de las escuadras encargadas de la vigilancia de las costas españolas.

#### PROXIMAS MANIOBRAS ITALIANAS

**ROMA.**—En Agosto próximo se celebrarán en Sicilia grandes maniobras terrestres, aéreas y marítimas, con asistencia del duce.

#### OTRO BOMBARDEO

**VALENCIA.**—Unos hidroaviones nacionalistas procedentes de Palma de Mallorca, han volado sobre Valencia a las tres de la madrugada y han realizado un segundo raid a las ocho.

Han bombardeado varios objetivos, entre ellos el puerto y el arsenal. A pesar de haber funcionado las defensas anti-aéreas, los aviones realizaron dos raids, como queda dicho y regresaron a sus bases, sin novedad.

#### LA MAGNITUD DE LA CATASTROFE ECONOMICA

**GIBRALTAR.**—El conjunto de regiones sometidas al Gobierno de Caballería, parecen sufrir una parálisis progresiva. La razón principal es la falta de carbón y de esencia. La circulación de los ferrocarriles están casi interrumpidas totalmente.

La benzina es tan escasa, que algunos servicios públicos de autobuses han tenido que ser suspendidos.

El corresponsal del "Daily Telegraph" ha viajado recientemente en el nuevo tren que diariamente circula entre Barcelona y Valencia.

Dicho corresponsal dice, que el recorrido duró 20 horas, a pesar de que la distancia es sólo de 350 kilómetros.

La impresión que le produjo Valencia, fué de una completa ruina; millones de naranjas, que generalmente se recogen en Diciembre y Enero, se pudren en los árboles, o se amontonan en los cauces de los ríos esperando que las crecidas de primavera las arrastran hacia el mar.

La exportación de esta fruta, lo mismo que la de la cebolla, está completamente paralizada, y está representada la casi totalidad de la exportación de la región, lo que da idea de la magnitud de la catástrofe económica que esto representa.

#### EL JAPON VA A REFORZAR SU EJERCITO

**TOKIO.**—El ministro de la Guerra de Japón, ha declarado que será reforzado el Ejército y aumentado el contingente militar en la Manchuria, pues no puede compararse el número y fuerza de los regimientos soviéticos con los que el Japón tiene en aquella zona. También se han aumentadas las existencias de material de guerra.

#### IRLANDA NO ESTARA REPRESENTADA EN LA CORONACION DE LOS REYES INGLESES

**DUBLIN.**—De Valera, presidente del Estado Libre de Irlanda, ha dicho que no asistirá a la coronación de los reyes ingleses hasta que no se supriman las palabras ofensivas para la religión católica, que es precisamente la religión de Irlanda.

#### SE RECONOCE LA PROPIEDAD PRIVADA

**BARCELONA.**—En vista de la agitación que ha producido en Barcelona y en todo el campo catalán, la colectivización de la propiedad, el Gobierno acaba de publicar un Decreto reconociendo la propiedad privada en la rama industria y en la agricultura.

Los targos y arbitrios impuestos por la Generalidad o por cualquier otro organismo son anulados y sólo subsiste en favor de la Generalidad el derecho a la percepción de impuestos.

Mientras se redacta una nueva ley agrícola, se ha dispuesto que todas las organizaciones colectivizadas que pertenecían de en de formar parte de las mis-

mas todos los que lo deseen, devolviéndoles las tierras y los útiles que hubiesen aportado a la comunidad.

Los Ayuntamientos han recibido órdenes terminantes de respetar los derechos de los agricultores para explotar la tierra como creen conveniente.

Este decreto suspende todas las disposiciones dictadas por los Ayuntamientos para obligar a los labradores a formar parte de las empresas colectivizadas, que son declaradas fuera de la ley.

### DEL FRENTE ARAGONES

## El botín de guerra logrado en los últimos avances

**ZARAGOZA.**—En el frente de Aragón ha desarrollado la pasada noche gran actividad nuestra aviación, que bombardeó con resultado comprobado, objetivos de gran importancia.

Los sectores donde nuestra aviación ha causado mayores daños, son los de Bujaraloz, Caspe, Sástago, zona de Utrillas y la fábrica de productos químicos Flix, fábrica de extraordinaria importancia para los rojos.

En el sector de Vivel del Río, hubo reacciones enemigas, que fueron castigadas duramente por nuestros soldados.

Del recuento de material de guerra cogido a los rojos en los últimos combates, tenemos el siguiente resumen:

250 fusiles, 2 fusiles ametralladores, 12 ametralladoras, 500 granadas de mano, un mortero, 35 cajas de municiones para ametralladora, 175.000 cartuchos de fusil, 2 cañones de campaña, 8 automóviles ligeros, una ambulancia médica, dos depósitos de víveres, varios miles de metros de alambre espinoso y 500 caballos.

En Vivel del Río existe una importantísima fábrica de harinas que ha sido ocupada intacta por nuestros soldados y en la que hay gran cantidad de sacos de trigo y de harina, que los rojos no pudieron retirar por el rápido de nuestro avance.

Se conocen nuevos detalles de la actuación de nuestro Ejército en los últimos combates, que han dado por resultado el avance, por nuestra parte, de 45 kilómetros.

El día 18, dos compañías del Tercio tomaron en la carretera de Monalbán un bloque de gran importancia. Nuestros soldados hicieron uso de las bombas de mano, y los rojos no supieron resistir.

Otra compañía tomó tres posiciones que protegen la carretera de Monalbán y que estaban fortificadas con alambre espinoso, sacos terrosos y gran cantidad de armamento.

En esta operación, aparte de los muertos y heridos que se hizo a los rojos, los soldados del Tercio se apoderaron de dos ametralladoras.

El día 19, fuerzas marroquíes y del Ejército, auxiliadas eficazmente por la aviación, asaltaron una posición en trapezoidal, posición que se tomó y en la que se cogieron al enemigo tres ametralladoras.

El día 21, tras una admirable preparación de artillería, nuestras fuerzas efectuaron un movimiento envolvente sobre Vivel, pueblo que, como se sabe, cayó en nuestro poder.

Se calcula que en estas operaciones, el enemigo ha tenido 500 muertos y más de mil heridos.—LOGOS.

## Hotel Izpura

Pensiones económicas  
Easo, 7 - Teléfono 1.20.99  
San Sebastián

### DESDE MALAGA

## Signen llegando auxilios

**MALAGA, 24.**—Continúan recibiendo en esta capital donativos y auxilios, que desde toda la zona liberada envían con el fin de aliviar la situación en que los rojos dejaron a Málaga.

Gracias a ellos y al celo con que trabajan las autoridades de la ciudad, va esta recobrando rápidamente su aspecto normal.

El gerente de la Sociedad Eléctrica Malagueña ha entregado a las autoridades la cantidad de 4.728.70 pesetas, importe de la aportación que voluntariamente han hecho los obreros de dicha